

SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO DOS, CELEBRADA POR LOS CIUDADANOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA QUINCUGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE COLIMA, BAJO LA PRESIDENCIA DEL DIPUTADO JOSÉ MANCILLA FIGUEROA Y COMO SECRETARIOS LOS CC. DIPUTADOS ROBERTO ALCARAZ ANDRADE Y ROSA ESTELA DE LA ROSA MUNGUÍA, CON FECHA 11 DE AGOSTO DE AGOSTO DE DOS MIL TRES.

DIP. PDTE. MANCILLA FIGUEROA. Señores Diputados Se abre la sesión. Solicito a la secretaría de lectura al orden del día al que se sujetará la presente sesión.

DIP. SRIA. DE LA ROSA MUNGUÍA. Por indicaciones del Diputado Presidente, doy a conocer el orden del día; **I.-** Lista de presentes; **II.-** Declaratoria en su caso de quedar formalmente instalada la Sesión; **III.-** Elección de la Mesa Directiva que presidirá los trabajos de la presente Sesión. **IV.-** Síntesis de Comunicaciones; **V.-** Lectura, discusión y aprobación en su caso del dictamen relativo a la iniciativa del Ejecutivo Estatal para que el Gobierno del Estado se constituya en aval del Instituto de Vivienda del Estado, respecto a un crédito que pretende obtener dicho organismo de BANOBRAS; **VI.-** Lectura, Discusión y aprobación en su caso del acta de la presente sesión; **VII.-** Clausura. Cumplida su orden Sr. Presidente.

DIP. PDTE. MANCILLA FIGUEROA. Para desahogar el primer punto del orden del día, solicito a la Secretaría proceda a pasar lista de asistencia y verificar el quórum correspondiente.

DIP. SRIO. ALCARAZ ANDRADE. por instrucciones del Diputado Presidente, procedo a pasar lista de asistencia. Diputado Jorge Octavio Iñiguez Larios, Diputado Roberto Chapula de la Mora, tiene ausencia con justificación, Diputado Héctor Arturo Velasco Villa, Diputado J. Jesús Fuentes Martínez, Diputado Gonzalo Lino Peregrina, Diputado Salvador Solís Aguirre, Diputado Adrián López Virgen, Diputado Fernando Ramírez González, Diputado Rubén Vélez Morelos, Diputada Ma. del Rosario Gómez Godínez, Diputado José María Valencia Delgado, Diputado Sergio Marcelino Bravo Sandoval, Diputado Nabor Ochoa López, Diputado José Mancilla Figueroa, Diputado Roberto Alcaraz Andrade, Diputado Gustavo Alberto Vázquez Montes, Diputado Francisco Xavier Maurer Ortiz Monasterio, Diputado Antonio Morales de la Peña, Diputada Rosa Estela de la Rosa Munguía, Diputado Rafael Vázquez Anguiano, Diputado Agustín Martell Valencia, Diputada Mercedes Carrasco Zúñiga, Diputado Armando de la Mora Morfín, esta ausente con justificación, Diputado Jaime Enrique Sotelo García, Diputado Joel Padilla Peña, Diputado José Mancilla Figueroa, Diputada Rosa Estela de la Rosa Munguía, Diputado Roberto Alcaraz Andrade, Informo a usted ciudadano Presidente que están presentes 23 Diputados de los 25, faltando con justificación los Diputados Roberto Chapula de la Mora y el Diputado Armando de la Mora Morfín. Por lo tanto, hay quórum.

DIP. PDTE. MANCILLA FIGUEROA. Ruego a los presentes ponerse de pie. En virtud de existir quórum legal, siendo las 13 horas con 12 minutos del día 11 de agosto del año 2003, declaro formalmente instalada esta Sesión Extraordinaria. Muchas gracias. De conformidad al artículo 107 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y conforme al siguiente punto del orden del día, se procederá a elegir la Mesa Directiva que desahogará los asuntos por los que fue convocada esta Sesión Extraordinaria, misma que al concluir terminará en sus funciones, para tal efecto, solicito a los Diputados Secretaría distribuyan las cédulas a todos los Legisladores a fin de llevar a cabo la votación secreta. Si adelante Diputado tiene la palabra el Diputado Héctor Arturo Velasco Villa.

DIP. VELASCO VILLA. Con el permiso de la Presidencia, quiero solicitar se ponga a consideración del pleno, la ratificación de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente para esta Sesión Extraordinaria.

DIP. PDTE. MANCILLA FIGUEROA. Ruego Diputado Secretario, ponga a consideración en votación económica, la propuesta que ha hecho el Diputado Héctor Arturo Velasco Villa, de ratificar la Mesa Directiva.

DIP. SRIA. DE LA ROSA MUNGUÍA. Por instrucciones del Diputado Presidente, ponemos a la consideración en votación económica, a los presentes para ratificar la Mesa Directiva que se encuentra presente, sírvanse manifestarlo levantando su mano. Informo a usted Diputado Presidente que fue aprobado por unanimidad.

DIP. PDTE. MANCILLA FIGUEROA. Una vez ratificada la Mesa Directiva y de conformidad con el siguiente punto del orden del día, solicito a la Secretaría de lectura a la síntesis de comunicaciones recibidas en este H. Congreso del Estado y el trámite dado a las mismas.

DIP. SRIA. DE LA ROSA MUNGUÍA. SESION EXTRAORDINARIA NUMERO DOS CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO PERIODO DE RECESO DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

SÍNTESIS DE COMUNICACIONES.

Oficio número DGG-429/03 de fecha 7 de agosto del presente año, suscrito por el C. Lic. Juan Manuel Figueroa López, Encargado del Despacho de la Dirección General de Gobierno del Estado, mediante el cual remite iniciativas del Ejecutivo Estatal para otorgar pensiones por jubilación a favor de los CC. Roberto Manzo Pulido, Filemón Angulo Andrade, Alejandro Osorio Andrade, Ma. de los Angeles García Pimentel, María Luisa Torres Velasco, Teodoro Lozano Zamora y Ma. Luisa Anaya Ambriz; así como por vejez a favor de Jerónimo Elías Toledo, Nicolás Cortés Rodríguez, José Rodríguez Puga, Rubén Márquez Berber, María Nieves Alcantar; Jorge del Toro Orozco y Josefina Rincón Medina; igualmente pensión por viudez a favor de Zenaida Estrada Neri y pensión por invalidez a favor de Juan Antonio Pérez Robles.- Se toma nota y se turna a la Comisión de Hacienda y Presupuesto.

Oficio de fecha 8 de agosto del año en curso, suscrito por el C. Diputado Joel Padilla Peña, mediante el cual solicita licencia para separarse de su cargo como integrante de la Quincuagésima Tercera Legislatura Estatal a partir del día 28 de agosto del presente año, lo anterior, en virtud de que con fecha 29 de agosto de este año, tomará protesta como Diputado Federal de la LIX Legislatura.- Se toma nota y se turna a la Comisión de Gobernación y Poderes.

Oficio de fecha 8 de agosto del año en curso, suscrito por el C. Diputado Antonio Morales de la Peña, mediante el cual solicita licencia para separarse de su cargo como integrante de la Quincuagésima Tercera Legislatura Estatal a partir del día 28 de agosto del presente año, lo anterior, en virtud de que con fecha 29 de agosto de este año, tomará protesta como Diputado Federal de la LIX Legislatura.- Se toma nota y se turna a la Comisión de Gobernación y Poderes.

Oficio número 105/2003 de fecha 5 de agosto del presente año, suscrito por el CP. Ramón García Hernández, Tesorero del H. Ayuntamiento Constitucional de Ixtlahuacán, Col., mediante el cual remite la Cuenta Pública correspondiente al mes de julio del año en curso.- Se toma nota y se turna a la Comisión de Hacienda y Presupuesto y a la Contaduría Mayor de Hacienda.

Oficio de fecha 4 de agosto del año en curso, suscrito por el C. Lic. Julio César Marín Velázquez Cottier, Secretario del H. Ayuntamiento Constitucional de Manzanillo, Col., mediante el cual remite el informe trimestral correspondiente a los meses de abril, mayo y junio del año actual.- Se toma nota y se turna a la Comisión de Hacienda y Presupuesto y a la Contaduría Mayor de Hacienda.

Oficio de fecha 4 de agosto del presente año, suscrito por el C. Lic. Julio César Marín Velázquez Cottier, Secretario del H. Ayuntamiento Constitucional de Manzanillo, Col., mediante el cual remite las transferencias presupuestales realizadas por dicho municipio.- Se toma nota y se turna a la Comisión de Hacienda y Presupuesto y a la Contaduría Mayor de Hacienda.

Oficio número PMC-136/08/2003 de fecha 6 de agosto de 2003, suscrito por el LAE. César Ceballos Gómez, Presidente Municipal del H. Ayuntamiento Constitucional de Cuauhtémoc, Col., mediante el cual remite la Cuenta Pública correspondiente al mes de junio de 2003.- Se toma nota y se turna a la Comisión de Hacienda y Presupuesto y a la Contaduría Mayor de Hacienda.

Oficio número DGG-433/03 de fecha 8 de agosto del presente año, suscrito por el C. Lic. Juan Manuel Figueroa López, Encargado del Despacho de la Dirección General de Gobierno, mediante el cual remite Iniciativas del Ejecutivo Estatal, la primera, para donar a favor de la Cruz Roja Mexicana, Delegación Manzanillo, un lote de terreno ubicado en el Barrio I del Desarrollo Valle de las Garzas de dicho Municipio y la segunda, para donar a favor del Colegio de Abogados de Colima, A.C. un lote de terreno ubicado en el Ejido Francisco I Madero de esta

Ciudad.- Se toma nota y se turna a las Comisiones conjuntas de Asentamientos Humanos y Obras Públicas y de Hacienda y Presupuesto. Colima, Col., 11 de agosto de 2003.

DIP. PDTE. MANCILLA FIGUEROA. ¿Si algún Diputado desea hacer alguna observación a la síntesis de comunicaciones que acaba de ser leída?, tiene la palabra. En virtud de que no hay ninguna observación y dando continuación con el orden del día, y en el siguiente con el orden de día, se procederá a dar lectura dictamen relativo a la iniciativa del Ejecutivo Estatal para que el Gobierno del Estado se constituya en aval del Instituto de Vivienda del Estado, respecto a un crédito que pretende obtener dicho organismo de BANOBRAS. Tiene la palabra el Diputado Fernando Ramírez González.

DIP. RAMÍREZ GONZÁLEZ. DA LECTURA AL DICTAMEN DE REFERENCIA, EL CUAL DESPUÉS DE SER PUESTO A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, ES APROBADO MEDIANTE DECRETO 363

DIP. PDTE. MANCILLA FIGUEROA. Muchas gracias Diputado. Se pone a la consideración de la Asamblea el documento que nos ocupa, tiene la palabra el Diputado que desee hacerlo. Solicito a la Secretaría..... adelante Diputado Fernando Ramírez González.

DIP. RAMÍREZ GONZÁLEZ. Con su permiso Diputado Presidente. Solamente pues, para manifestar que los integrantes del Grupo Legislativo del Partido Acción Nacional, una vez que se ha analizado la iniciativa que hemos dado lectura, emitirá su voto favorablemente para que el Instituto de Vivienda contrate el crédito de los 73 millones, para la adquisición de una reserva territorial, con esto, pues, aseguramos que los municipios de Colima, Coquimatlán, Manzanillo, Ixtlahuacán, Tecomán y Villa de Álvarez, sean beneficiados todos aquellos ciudadanos que fueron afectados por el sismo del 21 de enero, y de esta manera pues, puedan verse beneficiados con el otorgamiento de terrenos urbanizados o bien con las casas que viene construyendo el Instituto de Vivienda, esto pues, es una muestra que los Diputados del Partido Acción Nacional estamos viendo también no solamente por el desarrollo del Estado de Colima sino también por el bienestar y desarrollo personal de cada uno de los ciudadanos que fueron afectados por el sismo, también pues es una muestra de voluntad política para que todos los asuntos que sean presentados y sobre todo sean en beneficio de la sociedad, pues estos caminen y sean aprobados por la mayoría de los integrantes de esta Soberanía. También es importante y aprovechando esta oportunidad hacer un exhorto a todos los integrantes del Partido Revolucionario Institucional., para que las solicitudes que han sido presentadas por los Ayuntamientos de Colima y Villa de Álvarez, pues sean sometidas también a este pleno, independientemente de los resultados o la forma en que como se analicen o el resultado de éste dictamen, pues que sean presentados y de no proceder pues que esta Soberanía sea la que califique a cada una de esas solicitudes, por supuesto, analizando todos y cada uno de los argumentos que cada uno ha venido presentando. Así pues, ratifico y menciono nuevamente que los integrantes del Partido Acción Nacional, en esta Soberanía daremos nuestro voto a favor a esta solicitud de endeudamiento. Es cuanto Diputado Presidente.

DIP. PDTE. MANCILLA FIGUEROA. ¿Algún otro Diputado que desee hacer uso de la palabra?. En virtud de que ningún Diputado hace uso de la palabra, solicito a la Secretaría recabe la votación nominal correspondiente del dictamen que nos ocupa.

DIP. SRIO. ALCARAZ ANDRADE. Por instrucciones de la Presidencia se pregunta a las señoras y señores Diputados en votación nominal si es de aprobarse el dictamen que nos ocupa. Alcaraz Andrade, por la afirmativa.

DIP. SRIA. DE LA ROSA MUNGUÍA. De la Rosa Munguía, por la negativa.

DIP. SRIO. ALCARAZ ANDRADE. ¿Falta algún Diputado por votar?, ¿falta algún Diputado por votar?. Procederemos a votar los de la Directiva. Alcaraz Andrade a favor.

DIP. SRIA. DE LA ROSA MUNGUÍA. De la Rosa Munguía. A favor.

DIP. PDTE. MANCILLA FIGUEROA. Mancilla, por la afirmativa.

DIP. SRIO. ALCARAZ ANDRADE. Informo a usted Presidente que ha sido aprobado por la totalidad de los integrantes de esta Asamblea, con 23 votos a favor.

DIP. PDTE. MANCILLA FIGUEROA. Con el resultado de la votación antes señalada se declarar aprobado por 23 votos el dictamen que nos ocupa. Instruyo a la Secretaría le de el trámite correspondiente. Antes de concluir con la sesión, solicito a la Secretaría tome nota de

esta aprobación. Antes de concluir con la presente sesión, declaro un receso de 10 minutos para la elaboración del acta de la presente sesión.

.....RECESO.....

Se reanuda la sesión. Solicito a la Secretaría de lectura al acta de la presente sesión.

DIP. SRIA. DE LA ROSA MUNGUÍA. DA LECTURA AL ACTA DE LA PRESENTE SESIÓN. A ver, aquí hay una modificación del acta, fueron 23 votos a favor y ninguno en contra, es una pequeña modificación porque aquí aparece uno en contra y seríamos los 24 Diputados presentes, entonces hago esta aclaración.

DIP. PDTE. MANCILLA FIGUEROA. Muchas gracias Diputada.

DIP. SRIA. DE LA ROSA MUNGUÍA. Aquí hay otra modificación. Leí, estarían beneficiados los Ayuntamientos y no son los Ayuntamientos sino los municipios, pero si aparece en el acta, que son los municipios los que se verían beneficiados con este préstamo. Cumplida su instrucción Diputado Presidente, con las aclaraciones necesarias.

DIP. PDTE. MANCILLA FIGUEROA. Muchas gracias. Esta a la consideración de la Asamblea, el acta que acaba de ser leída, con las aclaraciones que se hicieron de que si se menciona a los ciudadanos desde el principio, con 23 a favor y ninguno en contra. En virtud de que no hay ninguna intervención, solicito a la Secretaría recabe la votación económica correspondiente del acta que acaba de ser leída.

DIP. SRIA. DE LA ROSA MUNGUÍA. Por instrucciones de la Presidencia, se pregunta a las señoras y señores Diputados, en votación económica si se aprueba el acta que acaba de ser leída, favor de hacerlo en la forma acostumbrada, levantando la mano. Informo Sr. Presidente que fue votada por unanimidad.

DIP. PDTE. MANCILLA FIGUEROA. Con el resultado de la votación antes señalada, se declara aprobada el acta de referencia, con las modificaciones que se hicieron. Ruego a los presentes ponerse de pie. Siendo las trece horas con cincuenta minutos del día 13 de agosto del año 2003, declaro clausurada esta Segunda Sesión Extraordinaria, correspondiente al Segundo Período de Receso del Tercer Año de Ejercicio Constitucional, de la Quincuagésima Tercera Legislatura Estatal. Muchas gracias.